

ANEXO 1

PROPUESTA PARA LA PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GRADO EN DERECHO

La programación conjunta presentada se diseña para establecer el programa curricular que asegure la obtención del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas y el del título de Grado en Derecho.

1.- La gestión de los expedientes administrativos

La gestión de los expedientes administrativos del estudiantado matriculado en la programación conjunta será realizada por Facultad de Derecho.

2.- El número de plazas ofertadas en la programación conjunta

Se ofertan 30 plazas para alumnos de nuevo ingreso.

3.- Justificación de la propuesta

Actualmente el mercado laboral es cada vez más complejo y competitivo, por lo que poseer dos títulos universitarios se convierte en una ventaja. Cada vez son más las universidades que los imparten y más los estudiantes que los demandan.

El doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho representa una combinación excepcional que responde a las crecientes demandas del entorno empresarial contemporáneo. Esta iniciativa se justifica por diversas razones que destacan la relevancia y complementariedad de ambas disciplinas, proporcionando a los estudiantes una formación integral y versátil.

En primer lugar, la fusión de la Administración y Dirección de Empresas con el Derecho capitaliza la convergencia de habilidades esenciales en el mundo empresarial. La comprensión profunda de los principios jurídicos y la capacidad para aplicarlos en el ámbito empresarial son fundamentales para abordar los desafíos legales y regulatorios que las organizaciones enfrentan a diario. Los graduados de este doble grado poseerían una ventaja competitiva al contar con una perspectiva integral que fusiona la toma de decisiones estratégicas con un sólido fundamento legal.

Además, en un entorno empresarial globalizado, la capacidad para navegar por la complejidad legal y comercial a nivel nacional e internacional es esencial. Un doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho proporcionaría a los estudiantes las herramientas necesarias para comprender y gestionar los aspectos legales en contextos transfronterizos, preparándolos para enfrentar los retos de un mundo empresarial cada vez más interconectado.

Otro aspecto destacado es la sinergia entre ambas disciplinas en el ámbito de la ética empresarial y la responsabilidad social. La formación en Derecho brinda a los estudiantes una sólida base ética y legal, lo que se traduce en una gestión empresarial más consciente y ética. La combinación de estos conocimientos promueve una toma de decisiones empresariales informada y éticamente fundamentada, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al impacto positivo en la sociedad.

Por ello, desde el curso 2017/18, la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo junto con la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva ofertan, con notable éxito, el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho. Este Doble Grado dispone de 30 plazas de nuevo ingreso y se distribuye en cinco cursos académicos y un semestre (once semestres), contando con una demanda consolidada, suficiente y estable, que garantiza su sostenibilidad.

4.- Estructura de las enseñanzas

Se estructura el plan de estudios en cinco cursos académicos y un semestre en los que el alumno cursará un total de 380 créditos para obtener los dos títulos.

La distribución del plan de estudios de la titulación conjunta se realiza teniendo en cuenta que los deben cursar sus estudios en ambos centros, distribuidos de la siguiente forma: primer curso (primer semestre) en la Facultad de Derecho, primer curso (segundo semestre) y segundo curso (primer semestre) en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo; segundo curso (segundo semestre) y tercer curso (primer semestre) en la Facultad de Derecho; tercer curso (segundo semestre) y cuarto curso (primer semestre) en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo; cuarto curso (segundo semestre) y quinto curso (primer semestre) en la Facultad de Derecho y sexto curso (primer semestre) en ambas facultades.

El Plan de Estudios, como se puede observar en la tabla 1, no cuenta con créditos optativos.

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de Materia	Créditos
Formación Básica ADE.....	48
Formación Básica Derecho	60
Obligatorias ADE.....	132
Obligatorias Derecho.....	116
Prácticas externas (ADE/DERECHO)	12
TFG ADE.....	6
TFG Derecho	6
Total	380

4.1 Esquema del Plan de estudios

PRIMER CURSO (PRIMER SEMESTRE) – Facultad de Derecho -				
Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia/Módulo	Titulación en la que se cursa
Derechos Humanos, Valores, Género y Paz	B	6	Formación Básica	DERECHO
Formación de la Cultura Jurídica	B	6	Formación Básica	DERECHO
Derecho Romano	B	6	Formación Básica	DERECHO

Derecho Constitucional I	B	6	Formación Básica	DERECHO
Economía Política y Hacienda Pública	B	6	Formación Básica	DERECHO
Matemáticas	B	6	Formación Básica	ADE
Fundamentos de Administración de Empresas	B	6	Formación Básica	ADE

PRIMER CURSO (SEGUNDO SEMESTRE) – Facultad de CC Empresariales y Turismo -

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia/Módulo	Titulación en la que se cursa
Estadística y Métodos Cuantitativos I	B	6	Formación Básica	ADE
Matemáticas Financieras	B	6	Formación Básica	ADE
Contabilidad Financiera I	B	6	Formación Básica	ADE
Marketing I	B	6	Formación Básica	ADE
Microeconomía Intermedia	B	6	Formación Básica	ADE

SEGUNDO CURSO (PRIMER SEMESTRE) -Facultad de CC Empresariales y Turismo -

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia/Módulo	Titulación en la que se cursa
Historia Económica	B	6	Formación Básica	ADE
Macroeconomía Intermedia	O	6	Formación obligatoria	ADE
Estadística y Métodos Cuantitativos II	O	6	Formación obligatoria	ADE
Dirección de Empresas	O	6	Formación obligatoria	ADE
Economía Mundial	O	6	Formación obligatoria	ADE
Contabilidad Financiera II	O	6	Formación obligatoria	ADE

SEGUNDO CURSO (SEGUNDO SEMESTRE) – Facultad de Derecho -

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia/Módulo	Titulación en la que se cursa
Filosofía del Derecho	B	6	Formación Básica	DERECHO
Derecho Civil I	B	6	Formación Básica	DERECHO
Sistemas Jurídicos Contemporáneos	O	6	Formación obligatoria	DERECHO
Derecho Constitucional II	O	8	Formación obligatoria	DERECHO
Derecho Eclesiástico del Estado	O	4	Formación obligatoria	DERECHO
Economía Española	O	6	Formación obligatoria	ADE

TERCER CURSO (PRIMER SEMESTRE) -Facultad de Derecho -				
Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia/Módulo	Titulación en la que se cursa
Derecho Penal I	B	6	Formación básica	DERECHO
Derecho Administrativo I	B	6	Formación básica	DERECHO
Fundamentos de Derecho Procesal	B	6	Formación básica	DERECHO
Derecho Financiero I	O	6	Formación obligatoria	DERECHO
Derecho Civil II	O	3	Formación obligatoria	DERECHO
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	O	3	Formación obligatoria	DERECHO
Dirección de Operaciones: Decisiones Estratégicas	O	6	Formación obligatoria	ADE

TERCER CURSO (SEGUNDO SEMESTRE) – Facultad de CC Empresariales y Turismo -				
Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia/Módulo	Titulación en la que se cursa
Introducción a la Econometría	O	6	Formación obligatoria	ADE

Contabilidad de Gestión	0	6	Formación obligatoria	ADE
Dirección de Operaciones: Decisiones Tácticas y Operativas	0	6	Formación obligatoria	ADE
Gestión de los Recursos de la Información	0	6	Formación obligatoria	ADE
Análisis Estratégico	0	6	Formación obligatoria	ADE
Dirección Financiera I	0	6	Formación obligatoria	ADE
Dirección de Personal	0	6	Formación obligatoria	ADE

CUARTO CURSO (PRIMER SEMESTRE) – Facultad de CC Empresariales y Turismo -				
Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia/Módulo	Titulación en la que se cursa
Organización de Empresas	0	6	Formación obligatoria	ADE
Dirección Financiera II	0	6	Formación obligatoria	ADE
Marketing II	0	6	Formación obligatoria	ADE
Métodos de Ayuda a la Decisión	0	6	Formación obligatoria	ADE
Técnicas para la Gestión de Personal	0	6	Formación obligatoria	ADE
Planificación y Control Estratégicos	0	6	Formación obligatoria	ADE

CUARTO CURSO (SEGUNDO SEMESTRE) – Facultad de Derecho -				
Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia/Módulo	Titulación en la que se cursa
Derecho Penal II	0	8	Formación obligatoria	DERECHO
Derecho Administrativo II	0	8	Formación obligatoria	DERECHO

Derecho Internacional Público	0	8	Formación obligatoria	DERECHO
Derecho Civil III	0	6	Formación obligatoria	DERECHO
Análisis Contable para la Dirección de Empresas	0	6	Formación obligatoria	ADE

QUINTO CURSO (PRIMER SEMESTRE) – Facultad de Derecho -

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia/Módulo	Titulación en la que se cursa
Derecho Financiero II	0	8	Formación obligatoria	DERECHO
Derecho Procesal Civil y Penal	0	8	Formación obligatoria	DERECHO
Derecho Mercantil I	0	8	Formación obligatoria	DERECHO
Derecho del Trabajo II	0	6	Formación obligatoria	DERECHO

QUINTO CURSO (SEGUNDO SEMESTRE) – Facultad de Derecho -

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia/Módulo	Titulación en la que se cursa
Derecho Internacional, Derecho de la Unión Europea	0	6	Formación obligatoria	DERECHO
Derecho Internacional Privado	0	8	Formación obligatoria	DERECHO
Derecho Civil IV	0	6	Formación obligatoria	DERECHO
Derecho Mercantil II	0	6	Formación obligatoria	DERECHO
Creación de Empresas	0	6	Formación obligatoria	ADE

**SEXTO CURSO (PRIMER SEMESTRE) - Facultad de CC Empresariales y Turismo –
- Facultad de Derecho -**

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia/Módulo	Titulación en la que se cursa
Prácticas	0	12	Formación obligatoria	ADE/DERECHO
Trabajo Fin de Grado ADE	0	6	Formación obligatoria	ADE/DERECHO
Trabajo Fin de Grado Derecho	0	6	Formación obligatoria	ADE/DERECHO

4.4. Desarrollo, presentación y defensa TFG/TFM

El Trabajo Fin de Grado debe ser original y tener un carácter interdisciplinar que posibilite la comprobación de la adquisición de las competencias en los planes de estudio de los Grados de Administración y Dirección de Empresas y Derecho. La presentación y defensa se realizará de acuerdo con los Reglamentos de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo (aprobado en Junta de Centro de 5 de noviembre de 2022 y en Consejo de Gobierno de 15 de noviembre de 2022) y de la Facultad de Derecho (aprobado en Junta de Centro de 16 de octubre de 2018 y en Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2018; modificado en Junta de Centro de 14 de octubre de 2020 y en Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2020).

El trabajo podrá ser único siempre que se garantice que cubre las competencias y los resultados del aprendizaje que tiene asignados en cada una de las titulaciones. No obstante, el trabajo ha de someterse a una doble evaluación y ha de calificarse por separado para cada titulación, en función de las competencias evaluables en cada una de éstas.

4.5. Coordinación de la programación conjunta

La coordinación de la programación conjunta se realizará con carácter rotatorio y en los siguientes términos:

- a) La coordinación corresponderá a la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo cuando se traten de cursos académicos que comiencen con año impar.
- b) La coordinación corresponderá a la Facultad de Derecho cuando se traten de cursos académicos que comiencen con año par.

La Comisión de Coordinación estará formada por los siguientes miembros:

- Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro o persona en quien delegue, que la presidirá.
- Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Derecho.
- Coordinador/a del Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Coordinador/a del Grado en Derecho
- Representante del Personal de Administración y Servicios.
- Representante del alumnado.

5.- Reconocimiento de créditos

Tabla de reconocimiento entre el título de Grado en Administración y Dirección de Empresas y el Grado en Derecho que se aplicará en la titulación conjunta.

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		DOBLE GRADO ADE Y DERECHO		GRADO EN DERECHO	
Asignaturas	EC TS	Asignaturas	EC TS	Asignaturas	EC TS
		DERECHOS HUMANOS, VALORES, GÉNERO Y PAZ	6	DERECHOS HUMANOS, VALORES, GÉNERO Y PAZ	6
		FORMACIÓN DE LA CULTURA JURÍDICA	6	FORMACIÓN DE LA CULTURA JURÍDICA	6
		DERECHO ROMANO	6	DERECHO ROMANO	6
		DERECHO CONSTITUCIONAL I	6	DERECHO CONSTITUCIONAL I	6
INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA Y MACROECONOMÍA	6	ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PÚBLICA	6	ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PÚBLICA	6
MATEMÁTICAS	6	MATEMÁTICAS	6	ASIGNATURA OPTATIVA	6
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6	ASIGNATURA OPTATIVA	6
ESTADÍSTICA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS I	6	ESTADÍSTICA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS I	6	ASIGNATURA OPTATIVA	6
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	6	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	6	ASIGNATURA OPTATIVA	6
CONTABILIDAD FINANCIERA I	6	CONTABILIDAD FINANCIERA I	6	ASIGNATURA OPTATIVA	6
MARKETING I	6	MARKETING I	6	ASIGNATURA OPTATIVA	6
MICROECONOMÍA INTERMEDIA	6	MICROECONOMÍA INTERMEDIA	6	ASIGNATURA OPTATIVA	6
HISTORIA ECONÓMICA	6	HISTORIA ECONÓMICA	6	ASIGNATURA OPTATIVA	6

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		DOBLE GRADO ADE Y DERECHO		GRADO EN DERECHO	
CONTABILIDAD FINANCIERA II	6	CONTABILIDAD FINANCIERA II	6		
DIRECCIÓN DE EMPRESAS	6	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	6		
ECONOMÍA MUNDIAL	6	ECONOMÍA MUNDIAL	6		
ESTADÍSTICA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS II	6	ESTADÍSTICA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS II	6		
MACROECONOMÍA INTERMEDIA	6	MACROECONOMÍA INTERMEDIA	6		
		FILOSOFÍA DEL DERECHO	6	FILOSOFÍA DEL DERECHO	6
INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA EMPRESA	6	DERECHO CIVIL I	6	DERECHO CIVIL I	6
		SISTEMA JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS	6	SISTEMA JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS	6
		DERECHO CONSTITUCIONAL II	8	DERECHO CONSTITUCIONAL II	8
		DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO	4	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO	4
ECONOMÍA ESPAÑOLA	6	ECONOMÍA ESPAÑOLA	6		
		DERECHO PENAL I	6	DERECHO PENAL I	6
ASIGNATURA OPTATIVA RECONOCIDA POR CURSAR ...	6	DERECHO ADMINISTRATIVO I	6	DERECHO ADMINISTRATIVO I	6
		FUNDAMENTOS DE DERECHO PROCESAL	6	FUNDAMENTOS DE DERECHO PROCESAL	6
DERECHO TRIBUTARIO	6	DERECHO FINANCIERO I	6	DERECHO FINANCIERO I	6

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		DOBLE GRADO ADE Y DERECHO		GRADO EN DERECHO	
		DERECHO CIVIL II	3	DERECHO CIVIL II	3
		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3
DIRECCIÓN DE OPERACIONES: DECISIONES ESTRATÉGICAS	6	DIRECCIÓN DE OPERACIONES: DECISIONES ESTRATÉGICAS	6		
DIRECCIÓN DE PERSONAL	6	DIRECCIÓN DE PERSONAL	6		
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	6	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	6		
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	6	CONTABILIDAD DE GESTIÓN	6		
DIRECCIÓN DE OPERACIONES: DECISIONES TÁCTICAS Y OPERATIVAS	6	DIRECCIÓN DE OPERACIONES: DECISIONES TÁCTICAS Y OPERATIVAS	6		
GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE LA INFORMACIÓN	6	GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE LA INFORMACIÓN	6		
ANÁLISIS ESTRATÉGICO	6	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	6		
DIRECCIÓN FINANCIERA I	6	DIRECCIÓN FINANCIERA I	6	ASIGNATURA OPTATIVA	6
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	6	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	6		
MÉTODOS DE AYUDA A LA DECISIÓN	6	MÉTODOS DE AYUDA A LA DECISIÓN	6		
MARKETING II	6	MARKETING II	6		
DIRECCIÓN FINANCIERA II	6	DIRECCIÓN FINANCIERA II	6		
PLANIFICACIÓN Y CONTROL ESTRATÉGICOS	6	PLANIFICACIÓN Y CONTROL ESTRATÉGICOS	6		

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		DOBLE GRADO ADE Y DERECHO		GRADO EN DERECHO	
TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE PERSONAL	6	TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE PERSONAL	6		
		DERECHO PENAL II	8	DERECHO PENAL II	8
		DERECHO ADMINISTRATIVO II	8	DERECHO ADMINISTRATIVO II	8
		DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	8	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	8
		DERECHO CIVIL III	6	DERECHO CIVIL III	6
ANÁLISIS CONTABLE PARA LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS	6	ANÁLISIS CONTABLE PARA LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS	6		
ASIGNATURA OPTATIVA RECONOCIDA POR CURSAR ...	6	DERECHO FINANCIERO II	8	DERECHO FINANCIERO II	8
		DERECHO PROCESAL CIVIL Y PENAL	8	DERECHO PROCESAL CIVIL Y PENAL	8
ASIGNATURA OPTATIVA	6	DERECHO MERCANTIL I	8	DERECHO MERCANTIL I	8
ASIGNATURA OPTATIVA	6	DERECHO DEL TRABAJO II	6	DERECHO DEL TRABAJO II	6
		DERECHO INTERNACIONAL; DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	DERECHO INTERNACIONAL; DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6
		DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	8	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	8
		DERECHO CIVIL IV	6	DERECHO CIVIL IV	6
		DERECHO MERCANTIL II	6	DERECHO MERCANTIL II	6
CREACIÓN DE EMPRESAS	6	CREACIÓN DE EMPRESAS	6		

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		DOBLE GRADO ADE Y DERECHO		GRADO EN DERECHO	
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	12	PRÁCTICAS	12	PRÁCTICAS	8
		TRABAJO FIN DE GRADO DERECHO	6	TRABAJO FIN DE GRADO DERECHO	6
TRABAJO FIN DE GRADO	6	TRABAJO FIN DE GRADO ADE	6		

Reconocimiento de créditos entre Ciclos formativos y la programación conjunta.

Los reconocimientos de créditos entre Ciclos Formativos de Grado Superior y los Estudios Universitarios de Grado impartidos en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo se solicitarán a iniciativa del alumno, en el plazo establecido al efecto, teniéndose en cuenta que se reconocerán los créditos establecidos para cada Ciclo Formativo y cada una de las titulaciones que forman el doble Grado, de acuerdo con la tabla de reconocimientos de créditos aprobada en Junta de Centro de 10 de abril de 2014. La convalidación de asignaturas se realizará, según esta tabla, sólo en el caso de haber superado el/la alumno/a la totalidad de los créditos ECTS/horas que conducen a la Titulación en dichos Ciclos, y no con asignaturas sueltas.

Los reconocimientos de créditos entre Ciclos Formativos de Grado Superior y los Estudios Universitarios de Grado en Derecho se solicitarán a iniciativa del alumno, en el plazo establecido al efecto, teniéndose en cuenta que se reconocerán según la Memoria del Grado en Derecho hasta un máximo de 6 créditos. La convalidación de asignaturas se realizará sólo en el caso de haber superado el/la alumno/a la totalidad de los créditos ECTS/horas que conducen a la Titulación en dichos Ciclos, y no con asignaturas sueltas.